EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**ACTA DE ADJUDICACIÓN**	**Código: RE.SGJ.015**
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

FECHA	27 de Febrero de 2026
PROCESO	IP 004-2026
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, ANTIOQUIA".
PRESUPUESTO	TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 3,926,073,873).

Que de conformidad al manual de contratación se procedió a publicar en el portal de Contratación SECOP II la invitación privada IP 004-2026 y documentos anexos, el día Diecisiete (17) de Febrero de 2026 y se indicó claramente, los requerimientos de participación y la documentación que se deben anexar a la propuesta.

Que no se recibieron observaciones por parte de los interesados.

Que la propuesta se recibe por medio del portal SECOP II, el día veinte (20) de Febrero de 2025, a lo cual solo se presenta un oferente conforme al acta de cierre.

Que, una vez revisada y verificada la propuesta presentada se procedió a publicar el día Veinticinco (25) de Febrero de 2026, el informe de verificación de requisitos habilitantes con el fin de que los proponentes hicieran observaciones y subsanaran los requisitos.

Que, se realizó informe de evaluación definitivo. Por lo que el informe quedaría en firme y el único proponente habilitado es:

OFERENTE	**REQUISITOS JURIDICOS**	**REQUISITOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES**	**REQUISITOS EXPERIENCIA**
CONSICOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que se procede con la apertura de la oferta económica del oferente habilitado, asignación de puntajes y adjudicación.

Que la oferta económica presentada por CONSICOR S.A.S es de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 3,926,073,873), se verifican los valores unitarios conforme a las condiciones establecidas en la invitación privada y se procede a la asignación de puntaje.

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**ACTA DE ADJUDICACIÓN**	**Código: RE.SGJ.015**
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE CALIDAD	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL
CONSICOR S.A.S	70	10	10	0	90

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de la selección objetiva, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto que la única oferta es la presentada por CONSICOR S.A.S, por cuanto cumple con los requisitos en el pliego de condiciones definitivo y como tal se ajusta a los fines de la entidad para suscribir el contrato.

Que la gerente de la Empresa Autónoma del Municipio de Guatapé- EAG, a través de la presente actuación en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual Interno de Contratación, conforme al informe de evaluación definitivo y a la recomendación del comité evaluador, se procede con la ADJUDICACION de la invitación privada IP 004-2026.

Como consecuencia de lo anterior, se deberá realizar la suscripción del contrato con el oferente seleccionado, al proponente No1 – CONSICOR S.A.S, Representado legalmente por Ruben Dario Vega Villalba con CC 1.069.490.407, por el valor total de su oferta de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 3,926,073,873),

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes Febrero de 2026.

JUAN DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO

Gerente (E) Empresa Autónoma de Guatapé.

	Funcionario o Contratista	Firma	Fecha
Elaboro	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		27/02/2026
Reviso y aprobó:	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		27/02/2026

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**ACTA DE ADJUDICACIÓN**	**Código: RE.SGJ.015**
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gerente.